

lladolid en 1848 estaban armados con escopetas nuevas traídas de Belice: Que en 1849, cuando la expedición sobre Bacalar, la autoridad inglesa prohibió que desembarcaran en "Cayo-Cocina" las fuerzas yucatecas que trasportaba el Vapor "Cetro:" que cuando las mismas fuerzas cruzaban el río Hondo, con la orden terminante de no hacer fuego en ninguna circunstancia sobre la orilla izquierda, que se consideraba el límite de la colonia inglesa, se les hostilizó de esta misma orilla haciendo fuego sobre la canoa de vanguardia llamada: "Independencia:" que al ocupar Bacalar, el dos de Mayo del mismo año de 1849, un casco de granada mató á un negro inglés que mandaba á los indios, y á quien estos llamaban "Llach:" que un año despues de la ocupación de Bacalar, cuando el Coronel C. José Dolores Zetina, que mandaba en Jefe las tropas de la Península, dispuso la ocupación de Agua-blanca, último establecimiento mexicano que estaba situado á treinta y seis leguas de distancia al interior del río Hondo, los indios presentaron resistencia en un punto ventajoso llamado "Los Cerros," en donde fueron completamente derrotados: que en otro lugar inmediato llamado: "El cacao" situado tambien del lado mexicano, los ingleses tenían un establecimiento de comercio en que se hacia con los indios el cambio de pólvora y armas por los valiosos efectos que estos presentaban: que dichos negociantes, al oír el fuego de la acción de los "Cerros," abandonaron el territorio mexicano, lo que los libertó de caer en poder de los vencedores: que despues, ocupado que fué por estos el "Cacao" encontraron el lugar desierto, las casas vacías y en el otro lado del río los efectos esparcidos, con el desórden propio de la precipitación, los cuales estaban al cuidado de un inglés: que entre estos efectos figuraba una inmensa cantidad de pólvora: que cuando se emprendió la marcha del "Cacao" para Agua-blanca, dió alcance á la flotilla una lancha con ocho negros remadores la cual llevaba en la popa la bandera de la gran Bretaña: que abordó de esta lancha iba un Magistrado inglés, quien manifestó, cuando se le mandó hacer alto, que tenía por único objeto el impedir que los súbditos de S. M. B. fuesen atropellados: que se le contestó que no era necesaria su presencia para conseguir esto, supuesta la moralidad y disciplina de las fuerzas del Gobierno de Yucatan; y que, aunque pareció

conformarse, en la noche, favorecido por la sombra y aprovechando las sinuosidades del río, burló la vigilancia y siguió adelante, habiendo conseguido dar aviso á los ingleses para que se pasasen inmediatamente á la orilla izquierda, esto es, al territorio de la colonia: que despues de ocupada Agua-blanca se encontraron entre los prisioneros catorce negros ingleses quienes declararon que con sus compañeros huidos llegaban al número de ciento: que cogieron siete yuntas de bueyes, varios instrumentos de trabajo y una cantidad de maderas de construcción: que dos horas despues de la referida ocupación cruzó el río en una lancha que venia tambien amparada por la bandera inglesa, un caballero inglés á quien llamaban el *forman*: que este, despues de haber pedido garantías, atracó al lado derecho preguntando quien era el Jefe, é informado, se dirigió al mismo General Brito, que lo era accidentalmente, y en una conferencia reservada que aquel propuso y este aceptó, le ofreció ocho mil pesos por la madera que estaba cortada y quinientos pesos por cada uno de los negros prisioneros; que esta proposición fué rechazada digna y enérgicamente: que la madera fué reducida á cenizas, y el agente se reembarcó para volver á los pocos momentos á invitar al General Brito á un almuerzo, al cual concurrió, tomando las precauciones indicadas para estos casos; y que este convite le proporcionó la ocasión de persuadirse de que en el establecimiento de quien lo daba, habia un depósito de armas nuevas y muchos cuñetes de pólvora. Hasta aquí lo que dice el General Brito. Es conveniente hacer notar que en todos los incidentes que refiere aparecen comprobadas las relaciones de los colonos de Belice con los indios sublevados. Poco les ha importado el uso que se ha hecho y se hace de la pólvora y de las armas que facilitan. Fieles á la política interesada y positiva del Gobierno de quien dependen, sacrifican todos los sentimientos, atropellan todos los derechos, y las pingües ganancias que producen las ricas maderas, precio de sus efectos de guerra, son el único móvil de sus actos, la sola preocupacion que los domina.

Como el testimonio de los hijos de la Península pudiera tacharse de exagerado ó de parcial, acompaño á este informe, como documento justificativo (marcado con el número 5,) la exposicion que dirigió, hace cinco ó seis años

al Gobernador de la colonia de Belice, el súbdito inglés, Mr. A. J. Levy. Los términos en que está redactada honran altamente á su autor, revelando que aún en el mismo territorio de la colonia hay personas que han tenido la fortuna de librarse del contagio de las pasiones interesadas que se han sobrepuesto á todos los sentimientos de justicia y de moralidad. Las poderosas razones de Mr. Levy, expresadas con tanta espontaneidad como energía, revelan que las autoridades inglesas han permitido y permiten el comercio de pólvora y armas con los indios, á pesar de tener el pleno convencimiento de que así sostienen la guerra cruel y sangrienta que estos hacen. No puedo resistirme á copiar aquí algunos períodos de esa exposicion, porque la nacionalidad, los antecedentes y el ejercicio de su autor le dan un valor que es necesario saber apreciar. "Los indios han tenido la audacia, dice Mr. Levy, de venir aquí, á la misma poblacion de Belice á pedir á S. E. el Gobernador de la colonia se les permita extraer una gran cantidad de pólvora, que no es para sus fiestas, ni otros usos inocentes sino para ir á Yucatan, que ahora está débil por la revolucion, y robar, quemar y destruir los pueblos. Despues de este párrafo sigue el exponente hablando de lo que halaga ese tráfico de pólvora á sus promotores, que reciben, segun sus propias palabras, *todo el botin hecho en Yucatan por los dichos indios*: se refiere en seguida á algunos hechos, para comprobar esto, y cierra su digna manifestacion con estas palabras suplicatorias: *En conclusion, el que suscribe, ruega á S. E. que no permita la venta de pólvora á los indios de Chan Santa Cruz, que, sin gobierno ni organizacion regular, viven como una horda de malvados, y tambien suplica que la copia adjunta de esta exposicion sea elevada á S. E. Sir. J. P. Grant, Gobernador de Jamaica.*" ¿Qué efecto produjo en las autoridades de Belice y de Jamaica el acento persuasivo y conmovedor de Mr. Levy? Ninguno! Se perdió como un débil eco en medio del ruido inmenso de sórdidos intereses. La voz de la humanidad no puede ser escuchada por los que lo sacrifican todo á su ambicion, hasta el cumplimiento del deber. Así es que los esfuerzos laudables de Levy fueron infructuosos, y el comercio de pólvora y armas con los indios ha continuado hasta hoy, como ofrezco probar mas adelante con un documento oficial

recientemente recibido, y á que he hecho referencia con anterioridad.

En el año de 1868 los indios sublevados se resolvieron á incursionar en el Partido de los Chenes de este Estado; y con el objeto de preservar á estos pueblos de las depredaciones consiguientes, se estableció el canton avanzado de Nohallí que mandaba el C. Coronel José Luis Santini. Pronto fué invadido dicho canton por fuerzas numerosas y aguerridas que salieron del cuartel oriental de Chan Santa Cruz; pero, aunque la lucha fué encarnizada, los defensores del Estado obtuvieron la victoria, derrotando completamente al enemigo, quien en su retirada dejó varias paradas de cartuchos de fusil. Tengo en mi poder, y remitiré á ese Ministerio por el primer conducto seguro que se presente, uno de estos cartuchos, que como puede verse por la certificacion adjunta (documento núm 6) es de carton, forrado de papel de hilo, al parecer del calibre de trece adarmes y de la dimension de seis y medio centímetros: está lleno de pólvora fina, con un proyectil de plomo en su parte inferior, y en la exterior tiene una etiqueta de papel verde con estas palabras impresas: *E. &c. A. Ludlow.—Birmingham.* Con el objeto de probar la identidad de este cartucho ocurri al C. Juez de Distrito de este Estado para que llamara á reconocerlo al C. Coronel Santini, y por su declaracion, (documento núm. 7) queda comprobada, pudiendo yo asegurar que dicho cartucho es uno de los diez que se remitieron al C. Pablo García, que era entónces Gobernador de este Estado, quien lo dió al Sr. D. Florentino Gimeno, ciudadano español que hace muchos años reside en el país por el cual tiene sentimientos sinceros de simpatía y afecto, y este ha tenido la bondad de proporcionármelo, con una deferencia digna de todo elogio, como me ha proporcionado algunos otros documentos y datos que con su incansable laboriosidad ha conseguido reunir, y que me han sido de gran utilidad para la redaccion de este informe. No hay duda ninguna de que el cartucho á que me refiero ha sido labrado en Birmingham, ciudad de Inglaterra, en la provincia de Warwick, porque uno de los principales ramos de industria de sus habitantes es la fundicion de armas blancas y de fuego, y es consecuente que se consagren tambien á la elaboracion del parque. Ademas, teniendo presente las constantes relaciones que

han existido y existen entre ingleses é indios, y el comercio de armas y pertrechos de guerra que tienen, hay fundados motivos para creer que ese parque, elaborado en una de las ciudades de la ilustrada y filántropa Inglaterra, llega, por conducto de los colonos de Belice, hasta los indios bárbaros. Aunque en los Estados-Unidos, en el Estado de Pensilvania, hay tambien una ciudad que se llama Birmingham, puede asegurarse que el parque cogido en Nohallí, no procede de la ciudad americana, porque no es propio de los ramos de su industria; porque, si lo fuera, estarían impresas en la etiqueta verde las conocidas letras U. &c. S., que generalmente llevan todos los productos de la gran República, como una ostentacion de nacionalidad que hacen sus hijos con legítimo orgullo; y porque no teniendo ni habiendo tenido nunca, causa, motivo ó interes de entablar relaciones con los indios sublevados, ni de alentarlos y protegerlos en su insurreccion, seria una calumnia el suponerle al cartucho un origen americano. Los hechos humanos se esplican por los antecedentes y las circunstancias de ellos mismos, que conducen necesariamente al esclarecimiento de la verdad; y necesario es decir que en el caso presente todo contribuye á justificar la suposicion de que el referido cartucho procede de Inglaterra; y esta procedencia, la condicion y circunstancias de los individuos en cuyo poder existia, el uso á que estaba destinado y el lugar en que se encontró implican una gran responsabilidad que pesa sobre aquella Nacion.

Por una feliz oportunidad he recibido algunos documentos que vienen á coadyuvar al objeto de probar la alianza entre los colonos de Belice y los indios bárbaros. Todas las pruebas que habia reunido sobre este hecho fenomenal se referian á tiempos anteriores á la invasion de Canul á *Orange Walk*; pero me faltaban algunas de actualidad, que se me han remitido sin solicitarlas y á las cuales voy á referirme. Marcada como documento justificativo (núm 8,) acompaño la copia de un oficio dirigido, con fecha 5 de Junio último, por Rafael Chan, comandante del canton de Icaiché, á Eugenio Arana, que lo es del de Xkanhá, de cuyo contenido se deduce que el Gobernador de Belice insiste en querer obligar á los indígenas á que reparen los efectos de la invasion de Canul, por lo cual les exige que vayan á la poblacion inglesa á amarrar las casas que se quemaron. Pa-

rece que Chan vacila en obsequiar los deseos del Gobernador, porque, como graciosamente dice en su oficio citado, *por ahora no tenemos*—se refiere á él y á los que están á sus órdenes—*tratados con ellos*. Con toda la prudencia que la gravedad del negocio exige se ha procurado, por conducto del C. Teniente coronel Miguel Cabañas, hacer saber al Comandante de "Icaiché," que no debe restablecer sus relaciones con las autoridades de Belice, por no convenir á los intereses generales de la Península; y que respecto á la invasion de Canul, nada absolutamente tiene que tratar por ser un asunto diplomático que ha empezado y concluirá de ventilarse entre el Supremo Gobierno de la República y el de la Gran Bretaña, de conformidad con las prescripciones del derecho internacional. El oficio relativo se podrá ver entre los documentos justificativos, marcado con el núm. 9. Bajo el núm. 10 acompaño tambien copia certificada de la carta oficial del mismo Gobernador inglés dirigida, en 6 de Mayo de este año, al mencionado Arana, comandante de Xkanhá, en el cual asegura aquel funcionario de la colonia: *que al Sr. D. Rafael Chan contestó directamente recordándole que las promesas que le mandó por el Sr. D. Liberato Novelo en reconocimiento de su carta del mes de Octubre del año pasado, aún no estaban cumplidas*. Muchas otras pruebas podia presentar para probar evidentemente la complicidad de los ingleses en la guerra de indios, el comercio de armas que tienen con estos y las relaciones que conservan; pero no debiendo extenderme demasiado para evidenciar hechos que están en la conciencia pública, voy á terminar este punto de mi informe cumpliendo el ofrecimiento que hice hace poco de tratar de un documento oficial recientemente recibido. Dicho documento es el oficio del C. Gobernador y comandante militar de Yucatan, que he citado en otro lugar, y que, como entónces dije, va numerado entre los documentos justificativos. Allí consta que el C. Martin Beltran, cuya declaracion se me transcribió, no solamente anuncia la próxima invasion de indios, sino afirma: *que los ingleses tienen establecidos en la plaza-de Bacalar grandes galerones en que tienen sus ventas de pólvora, plomo y demas efectos, siendo la primera y lo segundo tan baratos, que la dan á real y medio y á medio libra: que en su regreso del viaje á Bacalar se trajeron al Sur cuatro cu-*

ñetes de pólvora la que así como los demas efectos los dan los referidos ingleses y un tal Francisco Magaña, yucateco, en cuenta de caballos y otros objetos que roban los indios en sus incursiones á las que son obligados—llamo la atencion de ese Ministerio—cuando se pasa mucho tiempo sin verificarlas, para que les traigan los objetos convenidos en cuyo caso es cuando les abren nueva cuenta. Beltran dió estos informes el 30 de Junio próximo pasado, manifestando que hacia once dias se habia escapado del poder de los bárbaros; de manera que no pueden ser mas frescas las noticias referentes á la conducta criminal de los ingleses. Para computar el tiempo que llevan de observarla, basta recordar que á principios del mes de Julio, cuando se preparaba la insurreccion indígena, en el rancho Tzal habia un gran depósito de escopetas venidas de Belice. Pues bien, desde entonces hasta hoy han pasado veinte y seis años. La complicidad inglesa nació con el pensamiento de la guerra: son dos hechos gemelos. Veinte y seis años completos tendrá muy pronto esa lucha exterminadora que en vano se ha procurado pintar con todos sus horrores, y veinte y seis años tambien tendrán las relaciones, el comercio de armas y pólvora, la alianza ofensiva y defensiva, se puede decir así, que existe entre los soldados de la barbarie y los hijos de una de las mas ilustradas potencias de Europa.

*
* *

Cuál es el cálculo aproximado de los daños causados por esa guerra. Muy difícil, casi imposible me parece poder informar con algun acierto sobre este importante punto. Es preciso advertir, ante todo, que en donde mas se han resentido y se resienten las graves consecuencias de la guerra, es en el vecino Estado de Yucatan. Comparando los daños sufridos en aquella extensa y rica parte de la Península, con los que ha tenido que sentir esta, tendria que notarse la gran diferencia que existe entre ellos. Sin datos, sin constancia oficial ninguna que pudiera servir de base á mis cálculos, no quiero aventurar ninguno respecto al vecino Estado; pero no puedo escusarme de decir y de lamentar que sus terrenos mas feraces, sus bosques seculares de maderas preciosas están en poder de los indios: que son innumera-

bles los ranchos, las haciendas, los pueblos, las villas y ciudades que han sido completamente destruidos. Respecto de este Estado, el deber me obliga á ser mas preciso, y lo seré tanto cuanto me lo permita el delicado asunto de que se trata. Algunos pueblos del Partido de esta Capital desaparecieron cuando la terrible invasion de 1848, y hasta hoy no ha sido posible restablecerlos, á pesar de las leyes protectoras expedidas con este objeto por la H. Legislatura y de los esfuerzos del Gobierno; sin embargo, no está perdida la esperanza de conseguirlo, aunque con la triste conviccion de que este resultado se obtendrá con el sacrificio de otros pueblos; especialmente de los del Partido de Bolonchen que ven emigrar á varios de sus hijos para ir á establecerse á otros lugares ménos expuestos á la invasion, y que brindan, por consiguiente, mayores condiciones de seguridad. Este partido, el de los Chenes, ha sido propiamente el sacrificado en la guerra de indios. Su situacion geográfica que lo separaba del contagio de las contiendas civiles que constantemente existian entre esta ciudad y la de Mérida, su fácil comunicacion con los pueblos de la Sierra de Yucatan, el carácter activo y laborioso de sus numerosos habitantes, y, sobre todo, la sorprendente bondad de sus terrenos para ciertos cultivos, hacian á este Partido, ántes del año de 1848, el emporio del antiguo distrito de Campeche. Miéntras el Partido de esta capital, olvidándose de la agricultura, era víctima de la decadencia de la marina y de las construcciones navales; miéntras el del Cármen esperaba la inmigracion del Oriente para crecer y adquirir importancia en poblacion y riqueza; miéntras el de Champoton iniciaba ese trabajo lento y progresivo que lo ha llevado á su prosperidad actual; miéntras que el de Hecelchakan—hoy de Calkiní—decaia tambien porque sus hijos eran obligados á abandonar sus ocupaciones para incorporarse á las fuerzas que frecuentemente iban y venian en son de guerra; miéntras todo esto pasaba, los Chenes crecian, progresaban y sus hijos al recoger el abundante fruto de su trabajo, se soñaban felices. No suponian que el destino, celoso de su grandeza, habia pronunciado contra ellos una sentencia fatal. Llegó la hora en que debia cumplirse, y la paz y el progreso de esos pueblos, que habian sido respetados hasta por la discordia civil, desaparecieron. La obra laboriosa del tiempo y de la cons-

tancia quedó destruida. Lo que la civilización había creado después de muchos años, la mano destructora de la barbarie lo convirtió en cenizas en un día. El 19 de Abril de 1848 fué atacada una guerrilla exploradora que salió del pueblo de Iturbide: derrotada aquella fué invadido este mismo pueblo, y lo fueron en seguida los demás del Partido. De nada sirvieron los esfuerzos heroicos del Teniente coronel D. Cirilo Baqueiro; de nada el sacrificio de sus soldados, los hijos de los Chenes, que siempre han dado pruebas de un valor temerario, porque dos días después, el 21 de Abril, el Partido había sido completamente destruido.

¡Fugaz es la vida de los pueblos como la vida de los hombres! Muy desconsoladora es la relación de los hechos que se siguieron á la invasión del Partido. La historia de la emigración no se puede escribir más que con lágrimas. Necesariamente tiene que ser conmovedor hasta el recuerdo de aquel espectáculo en que las familias, peregrinando por los bosques, buscaban un árbol que les diese sombra, cuando horas antes poseían una habitación con todas las comodidades de la vida. Y ¡cómo será posible fijar precio á tantas desgracias, á tantas pérdidas, á tantos dolores! El cálculo humano tiene que declararse impotente para este avalúo del infortunio y de la calamidad. No se puede determinar ni en lo que valían, ni en lo que se estimaban, las alhajas de oro y plata, los muebles y todos los infinitos objetos que se perdieron en aquellos siniestros días. En cuanto á los sentimientos morales, esos pesares íntimos del alma, sería ultrajarlos el recurrir á los números para espresarlos en una cifra matemática. ¿Qué cantidad sería bastante para recompensar el dolor de la madre que vió sacrificar al hijo, el del padre que presenció la estúpida violación de la hija, ó el del esposo que no tuvo la suerte de cegar ante el espectáculo de su deshonra? No me atreveré á formar cálculo ninguno sobre estos hechos, que apunto solamente para someterlos á la consideración de ese Ministerio. Respecto de otros que pueden servir para formar una idea de los daños materiales de la guerra, aunque no tengan ni las circunstancias de la exactitud, ni aún la de la aproximación, me creo en el deber de enumerarlos para manifestar mis buenos deseos de obsequiar lo dispuesto en la nota oficial á que se refiere este informe. El C. Jefe Político de los Chenes al presentar

en 1868 la Memoria anual del Partido de su cargo, dirige una mirada retrospectiva al pasado para comparar la prosperidad de entonces con la decadencia actual. *En aquellos días venturosos, dice, cuando la malhadada guerra de castas no había llegado con su tea incendiaria á desolar el Partido de los Chenes, era inconcusamente el más floreciente del ántes Distrito de Campeche, por su agricultura, comercio, industria y población de veinte y seis mil almas. Diez y ocho hermosos y pintorescos pueblos, veinte y nueve rancherías de labradores y noventa y dos haciendas ó establecimientos agrícolas con extensos plantales de caña dulce, criaderos de ganado vacuno y caballar constituían sus riquezas y le prometían un porvenir más lisonjero; pero ¡causa profundo dolor el recordarlo! todo quedó desvanecido en un solo día, el 21 de Abril del aciago año de 1848.* Esto explica bien lo que era el Partido de los Chenes ántes de la invasión de los indios; y como todo se perdió, para calcular lo que valía; habría necesidad de fijar precio á los diez y ocho pueblos, las veinte y nueve rancherías y las noventa y dos haciendas que lo formaban. Estos fueron los efectos inmediatos de la invasión; pero hay que advertir que aunque el Partido fué recuperado, merced á esfuerzos supremos, dignos de toda alabanza, todavía está resintiendo las consecuencias remotas, que son muy sensibles, y que parecen interminables. De 1848 á la fecha han transcurrido veinte y cinco años, y los Chenes no son ni una sombra de lo que fueron. No han faltado ni faltan hombres de corazón que con una consagración admirable se afanen por levantarlo; pero muy poco han conseguido, porque sus trabajos quedan nulificados por el temor, la falta de seguridad y el amago constante. El establecimiento de la colonia militar de Iturbide ha inspirado alguna confianza, á pesar de la poca fuerza de que se compone, y á su sombra se han notado, en estos últimos años, algunos adelantos que vienen á probar que en aquellos pueblos aún no se ha extinguido completamente el espíritu de la vitalidad. No solamente hacen daño la incertidumbre y el temor respecto á los movimientos de los indios sublevados; la actitud de los indios pacíficos es también una rémora para que aquel importante Partido pueda restablecerse, desarrollando sus elementos de prosperidad, que consisten principalmente en la agricultura. El indio, en lo general, es indolente, y apenas trabaja el

tiempo necesario para ganar su subsistencia, que no puede ser mas frugal, ni mas barata; así es que los cantones de indios pacíficos pueden reputarse como la perspectiva seductora de la ociosidad frente al trabajo. Los sirvientes de campo se contratan con los propietarios, reciben cantidades adelantadas, y cuando mas se necesitan sus servicios, huyen para los cantones, en donde encuentran hospitalidad y protección. Inútiles son las gestiones particulares, los exhortos de la autoridad judicial y hasta la intervención de las autoridades políticas; los sirvientes no vuelven, y la agricultura se ve privada de esos brazos, cuya falta cada vez mas sensible, disminuye las esperanzas del porvenir, y esteriliza la única fuente de la riqueza de todo el Estado.

Tengo á la vista la memoria anual de la Jefatura Política del Partido de los Chenes presentada el mes que acaba de pasar. Segun sus datos estadísticos, inexactos é incompletos como todos los de esta clase que se recogen entre nosotros, la poblacion puede suponerse de cinco mil quinientos once habitantes, sin incluir á los del canton de Chunchintok ni á los de los otros cantones pacíficos. Como estos deben haber sido incluidos en el censo formado ántes de 1848 á que se hace referencia en la Memoria de 1868, no es posible comparar, pero en la Memoria de la Secretaría de Gobernacion y Hacienda de este Gobierno, formada en Octubre del año pasado, aparece el Partido de Bolonchen inclusive los cantones, con una poblacion de diez y siete mil ochocientos treinta habitantes, que comparada con la que habia ántes de la invasion de indios, que era de veinte y seis mil, da una diferencia de disminucion de ocho mil ciento setenta habitantes. El censo de 1860 formado con escrupulosidad, porque tenia que servir como base para la ereccion constitucional del Estado, da al Partido de que se trata una poblacion de diez y nueve mil quinientos treinta y cinco habitantes, y el de 1869 diez y seis mil novecientos cuarenta y tres; por consiguiente hay una diferencia, tambien de disminucion, de dos mil quinientos noventa y dos habitantes; pero comparando el de 1869 con el citado de 1872 resulta: que en los tres años que han trascurrido entre uno y otro se ha aumentado la poblacion de los Chenes en ochocientos ochenta y siete habitantes. Si fuera posible inspirar mas seguridad á esos pueblos, estableciendo

una colonia en Bolonchen, como lo habia hecho este Gobierno y otra en Jitbalchen; si se consiguiera un verdadero sometimiento de los pacíficos, ó la posibilidad de obligarlos á reconocer á las autoridades y cumplir sus disposiciones, entón-ces el Partido continuará restableciéndose paulatinamente, y, despues de algunos años, recobraría su antigua preponderancia. En la última memoria del Partido, que he citado yá, aparece, en el cuadro titulado: municipios, que hay cinco municipalidades, que son: Bolonchen, Villa y cabecera del Partido, Hopelchen, Villa, Jitbalchen pueblo, San Juan Bautista Sahcabchen, pueblo, é Iturbide, pueblo: anexos á la de Hopelchen, existe Xcupil y Xconchen, pueblos completamente destruidos; de modo que contando con estos, solo existen siete poblaciones, de las cuales ninguna está en estado floreciente. Diez y ocho hermosos y pintorescos pueblos tenia el Partido á principios de 1848, luego hay que deducir la consecuencia dolorosa de que ha perdido once pueblos. Lo mismo debe decirse de las fincas rústicas. En aquel tiempo feliz existían noventa y dos haciendas ó establecimientos agrícolas, con extensos planteles de caña dulce y criaderos de ganado vacuno y caballar; hoy se han reducido á treinta y dos esas fincas, que juntas, solo tienen tres mil ciento treinta mecates de caña dulce,—ciento veinte y seis hectaras cuarenta y cinco centiaras—resultando que ha habido una pérdida de sesenta establecimientos agrícolas. Con estos pocos datos es posible formarse una idea aproximada de los inmensos daños causados á este Estado por la guerra de indios; pero se comprenderá la dificultad invencible de avaluarlos porque para esto no solamente debian tenerse presentes los perjuicios causados por la pérdida total de cuantiosos intereses creados yá cuando fueron destruidos, sino que, en rigor de derecho, seria preciso considerar el lucro que necesariamente debia deducirse de ellos desde su destruccion. Además, es una cuenta abierta todavía, porque cada dia que pasa se recibe un perjuicio nuevo, que viene á aumentar los innumerables que ha sufrido la Península desde que empezó la guerra. Tal vez llegará la época de la reparacion y la justicia; y entón-ces, con meditacion, con mejores datos y con una imparcialidad que ahora no es natural tener, se podrá, sin exageracion y con mas ó menos exactitud, formar un cálculo aritmético, para exigir la responsabilidad y demandar la indemnizacion cor-